

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2005.
Tercero.—Proposiciones, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión o, en su defecto, nombramiento de dos Interventores para su aprobación.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma.

Zaragoza, 11 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Rafael Ciprés Adán.—29.695.

INMUEBLES VALMORAL, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas de la sociedad «Inmuebles Valmoral, Sociedad Anónima», a Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social sito en la Ronda del Prado n.º 23, 28340 Valdemoro (Madrid), el día 27 de junio de 2006, a las 10:30 horas en primera convocatoria y, en su caso, el día 28 de junio de 2006, a la misma hora y lugar, con el carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el orden del día siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio económico de 2005, así como de la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2005.

Tercero.—Remuneración miembros del Consejo de Administración ejercicio 2006.

Cuarto.—Delegación de facultades para desarrollo, formalización, inscripción, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación, si procede del acta de la junta, en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas o, en su caso, aplicación de lo previsto en el artículo 114 del mismo texto legal.

De conformidad con los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar que en el domicilio social están a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta. Dicha documentación será facilitada, de forma inmediata y gratuita, a aquellos señores accionistas que así lo soliciten.

Valdemoro, 19 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Soria Melguizo.—31.776.

INPAYER INVERSIONES, SICAV, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de aplicación de resultados de la sociedad correspondientes al mismo ejercicio.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Cese, reelección y/o nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento del Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Exclusión de cotización en Bolsa de las acciones de la sociedad, e implantación de un sistema que dote de liquidez a dichas acciones, incluida la posible incorporación al nuevo Mercado Alternativo Bursátil (MAB).

Sexto.—Modificación del texto íntegro de los Estatutos sociales para su adaptación a la nueva normativa de Instituciones de Inversión Colectiva y normativa complementaria. Supresión del Comité de Auditoría.

Séptimo.—Información a los accionistas sobre retrocesión de comisiones que tengan su origen en inversiones de la sociedad.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2005, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Asimismo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 11 de mayo de 2006.—Pedro Pablo Díaz Chimeno, el Secretario del Consejo de Administración.—29.590.

INSTALACIONES PLAYA BAHÍA DEL DUQUE, S. L.

Anuncio general Junta ordinaria y extraordinaria

De conformidad con lo acordado en Consejo de Administración de la Compañía de fecha 31/03/06, se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 27 de junio de 2006, a las 11,30 horas, en primera convocatoria y a la misma hora del día siguiente en segunda convocatoria, que se celebrará en Santa Cruz de Tenerife, en su domicilio social, calle Juan Ravina Méndez, s/n, Edificio Récord, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales de la Compañía, compuestos por Memoria, Balance de situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio 2005 de la Compañía.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2005.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación y distribución de resultados del ejercicio de 2005.

Cuarto.—Cese y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Facultar al Presidente y al Secretario del Consejo de Administración, en forma indistinta, para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General, así como para formalizar en el Registro Mercantil el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales.

Sexto.—Aprobación del Acta por la Junta.

Cualquier accionista puede obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, así como el informe de gestión y el informe de auditoría y demás extremos objeto del orden del día. Los Señores accionistas tienen asimismo el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria

propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de mayo de 2006.—Francisco Javier Zamorano Sáenz, Presidente.—31.985.

INSTITUTO TÉCNICO DE MATERIALES Y CONSTRUCCIONES, S. A. (INTEMAC)

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración, con la intervención del Señor Letrado Asesor del indicado órgano, convoca a las Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrarán una a continuación de la otra, el próximo día 21 de junio a las diecinueve treinta horas en sus oficinas de Mario Roso de Luna n.º 29, edificio 12, de esta Capital, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Cuentas (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) e Informe de Gestión del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre fijación del valor de las acciones a efectos del artículo 8.º de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración: elección o reelección de cuatro Consejeros.

Quinto.—Ratificación de la designación de un Consejero nombrado por Cooptación.

Sexto.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre facultar al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones durante el ejercicio de 2006 y dentro de los límites y formas establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta, o designación de Interventores.

Junta general extraordinaria

Primero.—Propuesta y acuerdo, en su caso, sobre modificación del artículo 25.º de los Estatutos Sociales, en lo atinente a la retribución de los Señores Consejeros que pasaría a ser fija. Establecimiento de su importe, si procede, para el ejercicio de 2006.

Segundo.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la propia Junta o designación de Interventores.

De no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto en los Estatutos, las Juntas se celebrarán, en segunda convocatoria, el siguiente día 22, en los mismos lugar y hora.

Se recuerda a los Señores Accionistas el contenido de los artículos 144 c) y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, en cuya virtud podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de todos los que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el Informe de Gestión y el Informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, 20 de abril de 2006.—El Director general, Lorenzo Sanz Pérez.—27.877.

INTERNACIONAL DE AUTOCARES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas de la sociedad a celebrar, en primera convocatoria el próximo día 29 de junio de 2006, a las doce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Alcalá 478 y, en segunda convocatoria, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2006, con arreglo al siguiente